



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado: Sara Bouchghilat El Hajguer. 49679989N.

Para la explotación de 400 ovejas de carne del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: inocua / bajo riesgo.

Código IAE: 021 - explotación extensiva de ganado ovino.

Descripción de la actividad: explotación de 400 ovejas de carne.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09439J50105051.

Localización: diseminados KMT 0.2 Fuencivil.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: <http://villadiego.sedelectronica.es>

A 9 de octubre de 2025.

El alcalde-presidente,
Ángel Carretón Castrillo